

MISIÓN INSTITUCIONAL:

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto es la institución rectora de la política internacional del Estado costarricense responsable de planificar, dirigir, coordinar, implementar y difundir la política y acción exterior del país, sobre la base de la defensa y la promoción de los intereses nacionales, mediante el ejercicio del derecho diplomático y consular, brindando servicios eficientes y de calidad a los(as) habitantes en el territorio nacional, a los(as) usuarios(as) de las oficinas en el exterior y al cuerpo diplomático en general. Además, mantiene los vínculos con las confesiones religiosas.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
ACTIVIDAD CENTRAL	3.304.254.115	12,34%
SERVICIO EXTERIOR	17.765.873.015	66,33%
POLÍTICA EXTERIOR	2.798.265.618	10,45%
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	12.239.714	0,05%
DIR.GRAL. DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO	23.360.820	0,09%
CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES	2.881.594.146	10,76%
Totales	26.785.587.428	100,00%

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA DEL PNDIP:

1. Potenciar en el ámbito bilateral, regional o multilateral, iniciativas diplomáticas vinculadas a los ejes de la Política Exterior, a través del diálogo, la concertación política, la negociación y las alianzas estratégicas.
2. Negociar y oficializar en el ámbito diplomático, los proyectos priorizados por MIDEPLAN en el PNDIP, la POLCI, Plan de Descarbonización y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que contribuyan a los ejes estratégicos de la Política Exterior.

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2019	A	AGOSTO	2020
	TOTAL		22.129.504.107		26.063.765.804	26.785.587.428
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		22.129.504.107		26.063.765.804	26.785.587.428
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		22.129.504.107		26.063.765.804	26.785.587.428
111	ASUNTOS EJECUTIVOS, FINANCIEROS, FISCALES Y EXTERIORES		22.129.504.107		26.063.765.804	26.785.587.428
1113	ASUNTOS EXTERIORES		22.129.504.107		26.063.765.804	26.785.587.428

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2019	A	AGOSTO	2020
	TOTAL		22.129.504.107		26.063.765.804	26.785.587.428
1	GASTOS CORRIENTES		22.042.429.231		25.962.507.297	26.711.789.266
11	GASTOS DE CONSUMO		19.329.604.764		22.128.918.584	22.962.456.163
111	REMUNERACIONES		13.479.077.653		15.926.798.084	17.147.537.681
1111	SUELDOS Y SALARIOS		11.324.466.450		13.360.262.050	14.284.142.759
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		2.154.611.203		2.566.536.034	2.863.394.922
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		5.850.527.111		6.202.120.500	5.814.918.482
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.712.824.467		3.833.588.713	3.749.333.103
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		151.223.676		204.497.023	229.260.401
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		231.701.191		359.333.471	638.478.556
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		2.329.899.600		3.269.758.219	2.881.594.146
2	GASTOS DE CAPITAL		87.074.876		101.258.507	73.798.162
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		87.074.876		101.258.507	73.798.162
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO		31.617.547		15.799.178	5.498.000
2240	INTANGIBLES		55.002.329		85.459.329	68.300.162
2250	ACTIVOS DE VALOR		455.000		0	0

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2019	A	AGOSTO	2020
	TOTAL		22.129.504.107		26.063.765.804	26.785.587.428
0	REMUNERACIONES		13.479.077.653		15.926.798.084	17.147.537.681
001	INGRESOS CORRIENTES		12.607.072.942		14.913.790.999	16.045.510.184
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		262.970		1.013.007.085	1.102.027.497
890	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL EXTERIOR		871.741.741		0	0
1	SERVICIOS		5.818.869.855		6.138.195.000	5.791.699.826
001	INGRESOS CORRIENTES		5.818.869.855		6.138.195.000	5.791.699.826
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		31.657.256		63.925.500	23.218.656
001	INGRESOS CORRIENTES		31.657.256		63.925.500	23.218.656
5	BIENES DURADEROS		87.074.876		101.258.507	73.798.162
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		87.074.876		101.258.507	73.798.162
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.712.824.467		3.833.588.713	3.749.333.103
001	INGRESOS CORRIENTES		2.712.824.467		3.833.588.713	3.749.333.103

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE PPTO 2021
		DICIEMBRE	2019	A	AGOSTO 2020	
	TOTAL	22.129.504.107		26.063.765.804		26.785.587.428
79	ACTIVIDAD CENTRAL	3.075.509.481		3.396.568.621		3.304.254.115
81	SERVICIO EXTERIOR	14.624.727.810		16.633.043.241		17.765.873.015
82	POLÍTICA EXTERIOR	2.046.081.760		2.700.784.822		2.798.265.618
83	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	20.285.647		8.587.064		12.239.714
84	DIR.GRAL. DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO	32.999.809		55.023.837		23.360.820
88	CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES	2.329.899.600		3.269.758.219		2.881.594.146

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	392	0	392
1	SUPERIOR	121	0	121
2	EJECUTIVO	1	0	1
3	ADMINISTRATIVO	24	0	24
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	215	0	215
5	TECNICO	17	0	17
9	DE SERVICIO	14	0	14

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES SOCIALES

CÓDIGO	CONCEPTO	SALARIO BASE	ADICIONALES Y CONTRIBUCIONES SOCIALES	TOTAL
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	9.347.556.000	1.777.882.256	11.125.438.256
00105	SUPLENCIAS	0	7.500.000	7.500.000
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	0	633.633.287	633.633.287
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	0	936.983.316	936.983.316
00303	DECIMOTERCER MES	1.102.027.497	0	1.102.027.497
00304	SALARIO ESCOLAR	279.836.879	0	279.836.879
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	0	198.723.524	198.723.524
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0	1.277.505.245	1.277.505.245
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	0	69.054.338	69.054.338
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	0	725.070.544	725.070.544
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	0	207.163.013	207.163.013
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	0	414.326.026	414.326.026
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	0	170.275.756	170.275.756

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2019	A AGOSTO	PPTO 2021
	TOTAL		22.129.504.107	26.063.765.804	26.785.587.428
	RECURSOS INTERNOS		22.129.504.107	26.063.765.804	26.785.587.428
	INGRESOS CORRIENTES		21.170.424.520	24.949.500.212	25.609.761.769
001	INGRESOS CORRIENTES FINANCIAMIENTO		21.170.424.520	24.949.500.212	25.609.761.769
			959.079.587	1.114.265.592	1.175.825.659
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		87.337.846	1.114.265.592	1.175.825.659
890	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL EXTERIOR		871.741.741	0	0

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2019	A AGOSTO	PPTO 2021
	TOTAL		22.129.504.107	26.063.765.804	26.785.587.428
0	REMUNERACIONES		13.479.077.653	15.926.798.084	17.147.537.681
001	REMUNERACIONES BÁSICAS		8.901.360.975	10.286.691.767	11.132.938.256
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		8.894.366.808	10.271.691.767	11.125.438.256
00105	SUPLENCIAS		6.994.167	15.000.000	7.500.000
002	REMUNERACIONES EVENTUALES		8.972.192	16.000.000	0
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO		8.972.192	16.000.000	0
003	INCENTIVOS SALARIALES		2.414.133.283	3.057.570.283	3.151.204.503
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS		476.179.608	668.393.076	633.633.287
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN		655.026.351	866.252.097	936.983.316
00303	DECIMOTERCER MES		872.004.711	1.013.007.085	1.102.027.497
00304	SALARIO ESCOLAR		256.808.734	277.551.893	279.836.879
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES		154.113.879	232.366.132	198.723.524
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		1.011.216.844	1.201.112.030	1.346.559.583
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S		959.360.061	1.139.516.539	1.277.505.245
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL		51.856.783	61.595.491	69.054.338
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		1.143.394.359	1.365.424.004	1.516.835.339
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.		526.867.810	646.752.629	725.070.544
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.		155.570.536	184.786.466	207.163.013
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL		311.140.979	369.572.935	414.326.026
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS		149.815.034	164.311.974	170.275.756
1	SERVICIOS		5.818.869.855	6.138.195.000	5.791.699.826
101	ALQUILERES		118.670.189	143.475.093	104.386.195
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		52.843.248	52.856.000	436.240
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		0	500.000	0

PP-204-005

10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	65.826.941	90.119.093	103.949.955
102	SERVICIOS BÁSICOS	102.946.367	142.995.818	113.484.750
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	21.290.354	31.000.000	30.000.000
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	36.430.130	45.000.000	40.000.000
10203	SERVICIO DE CORREO	3.119.590	3.775.818	484.750
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	38.357.313	57.220.000	40.000.000
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	3.748.980	6.000.000	3.000.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	373.210.934	247.531.217	218.697.044
10301	INFORMACIÓN	11.077.810	14.174.974	6.152.064
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	4.375.400	2.283.730	666.870
10304	TRANSPORTE DE BIENES	321.497.658	194.485.049	192.041.316
10305	SERVICIOS ADUANEROS	0	1.500.000	2.000.000
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	38.038	37.706	36.720
10307	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	36.222.028	35.049.758	17.800.074
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	198.867.357	282.927.737	178.406.862
10402	SERVICIOS JURÍDICOS	58.389.920	64.550.511	0
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	2.045.995	11.275.702	0
10406	SERVICIOS GENERALES	117.996.595	148.586.455	142.648.982
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	20.434.847	58.515.069	35.757.880
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	347.228.323	148.911.595	146.392.375
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1.499.740	699.478	3.986.300
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2.816.656	2.814.535	3.603.146
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	229.285.224	90.974.667	118.495.937
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	113.626.703	54.422.915	20.306.992
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	126.192.344	156.602.455	167.590.552
10601	SEGUROS	126.192.344	156.602.455	167.590.552
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	49.916.161	36.439.958	46.618.580
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	6.368.892	1.632.000	0
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	43.322.738	34.807.958	46.618.580
10703	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	224.531	0	0
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	78.714.649	114.015.297	33.198.057
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	4.686.770	17.484.449	2.070.570
10803	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	2.450.000	1.258.373	0
10804	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	2.212.796	2.636.971	937.815
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2.322.842	6.500.000	1.500.000
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	3.331.359	7.562.718	5.000.000
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	4.015.500	6.515.374	1.570.165

PP-204-006

10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	59.300.382	71.857.412	21.721.332
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	395.000	200.000	398.175
199	SERVICIOS DIVERSOS	4.423.123.531	4.865.295.830	4.782.925.411
19903	GASTOS DE OFICINAS EN EL EXTERIOR	4.422.923.531	4.859.162.338	4.776.608.903
19905	DEDUCIBLES	200.000	300.000	150.000
19999	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0	5.833.492	6.166.508
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	31.657.256	63.925.500	23.218.656
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	8.602.871	10.260.450	7.265.000
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6.413.674	6.760.000	5.000.000
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	383.394	1.630.450	1.800.000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1.758.723	1.802.087	465.000
20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	47.080	67.913	0
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	3.778.133	19.881.400	250.000
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.778.133	19.881.400	250.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	898.476	650.000	420.000
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	61.967	30.000	25.000
20302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	0	50.000	0
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	408.293	485.000	345.000
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	242.805	40.000	25.000
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	89.465	20.000	25.000
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	95.946	25.000	0
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	53.205	230.000	325.000
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	29.205	15.000	0
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	24.000	215.000	325.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	18.324.571	32.903.650	14.958.656
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	2.876.333	4.047.502	2.096.415
29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	84.672	1.250.000	840.000
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	6.169.383	7.237.498	2.885.000
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	3.250.044	2.500.000	1.500.000
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.294.359	6.130.000	1.610.000
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	0	300.000	100.000
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	499.624	500.000	0
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	4.150.156	10.938.650	5.927.241
5	BIENES DURADEROS	87.074.876	101.258.507	73.798.162
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	31.617.547	15.799.178	5.498.000

PP-204-007

50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	164.893	25.000	0
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.505.171	450.000	3.075.000
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	4.235.330	4.600.000	2.423.000
50105	EQUIPO DE CÓMPUTO	21.828.555	7.916.746	0
50106	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	0	200.000	0
50107	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	0	979.142	0
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	3.883.598	1.628.290	0
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	55.457.329	85.459.329	68.300.162
59902	PIEZAS Y OBRAS DE COLECCIÓN	455.000	0	0
59903	BIENES INTANGIBLES	55.002.329	85.459.329	68.300.162
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.712.824.467	3.833.588.713	3.749.333.103
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	151.223.676	204.497.023	229.260.401
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	151.223.676	204.497.023	229.260.401
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	13.304.318	14.583.731	15.000.000
60203	AYUDAS A FUNCIONARIOS	13.304.318	14.583.731	15.000.000
603	PRESTACIONES	209.184.065	268.979.125	432.214.133
60301	PRESTACIONES LEGALES	194.225.609	183.979.125	351.964.133
60399	OTRAS PRESTACIONES	14.958.456	85.000.000	80.250.000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	9.212.808	75.770.615	191.264.423
60601	INDEMNIZACIONES	9.212.808	75.770.615	191.264.423
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	2.329.899.600	3.269.758.219	2.881.594.146
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	2.329.899.600	3.269.758.219	2.881.594.146

1.1.1.1.204.000-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO

PARA EL AÑO 2021

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		TOTAL SALARIO BASE		9.347.556.000
5132	00101	48 EMBAJADOR JEFE DE MISION a 5.232.600 Cls c/u (e)	251.164.800	3.013.977.600
5117	00101	3 EMBAJADOR ALTERNO a 3.924.144 Cls c/u (e)	11.772.432	141.269.184
3499	00101	20 CONSUL GENERAL a 3.400.884 Cls c/u (e)	68.017.680	816.212.160
9561	00101	58 MINISTRO CONSEJERO a 3.400.884 Cls c/u (e)	197.251.272	2.367.015.264
3278	00101	20 CONSEJERO a 2.354.364 Cls c/u (e)	47.087.280	565.047.360
3414	00101	10 CONSUL a 2.354.364 Cls c/u (e)	23.543.640	282.523.680
11278	00101	3 PRIMER SECRETARIO a 2.042.856 Cls c/u (e)	6.128.568	73.542.816
541	00101	3 AGREGADO a 1.859.256 Cls c/u (e)	5.577.768	66.933.216
12944	00101	5 SECRETARIO ADMINISTRATIVO a 1.682.388 Cls c/u (e)	8.411.940	100.943.280
1204	00101	2 ASISTENTE ADMINISTRATIVO a 1.561.824 Cls c/u (e)	3.123.648	37.483.776
3160	00101	1 CHOFER SERVICIO EXTERIOR (e)	1.441.872	17.302.464
9544	00101	1 MINISTRO (e)	1.357.300	16.287.600
4916	00101	1 DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES EXTERIORES (e)	1.330.100	15.961.200
16600	00101	2 VICEMINISTRO a 1.302.650 Cls c/u (e)	2.605.300	31.263.600
3646	00101	2 CONSULTOR LICENCIADO EXPERTO a 1.186.200 Cls c/u (e)	2.372.400	28.468.800
5118	00101	18 EMBAJADOR INTERNO a 1.186.200 Cls c/u (e)	21.351.600	256.219.200
2208	00101	1 AUDITOR NIVEL 1 (e)	1.138.550	13.662.600
9545	00101	12 MINISTRO INTERNO a 1.012.650 Cls c/u (e)	12.151.800	145.821.600
3279	00101	8 CONSEJERO INTERNO a 974.900 Cls c/u (e)	7.799.200	93.590.400
11733	00101	3 PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 2 a 887.900 Cls c/u	2.663.700	31.964.400
11732	00101	6 PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 1 a 835.450 Cls c/u	5.012.700	60.152.400
11736	00101	1 PROFESIONAL JEFE EN INFORMATICA 1 B	835.450	10.025.400
11280	00101	9 PRIMER SECRETARIO INTERNO a 831.850 Cls c/u (e)	7.486.650	89.839.800
13565	00101	9 SEGUNDO SECRETARIO INTERNO a 800.600 Cls c/u (e)	7.205.400	86.464.800
3645	00101	2 CONSULTOR LICENCIADO a 779.500 Cls c/u (e)	1.559.000	18.708.000
15925	00101	10 TERCER SECRETARIO INTERNO a 769.000 Cls c/u (e)	7.690.000	92.280.000
11462	00101	3 PROFESIONAL EN INFORMATICA 3 a 759.950 Cls c/u	2.279.850	27.358.200
11731	00101	18 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 3 a 759.950 Cls c/u	13.679.100	164.149.200
11730	00101	18 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 a 699.500 Cls c/u	12.591.000	151.092.000
542	00101	20 AGREGADO INTERNO a 657.700 Cls c/u (e)	13.154.000	157.848.000
11458	00101	1 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 C	617.650	7.411.800
11729	00101	11 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B a 617.650 Cls c/u	6.794.150	81.529.800
1185	00101	1 ASISTENTE PROFESIONAL (e)	614.350	7.372.200
11457	00101	1 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 B	583.900	7.006.800
11728	00101	8 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 A a 526.050 Cls c/u	4.208.400	50.500.800
15087	00101	8 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 a 435.000 Cls c/u	3.480.000	41.760.000
1160	00101	1 ASISTENTE ADMINISTRATIVO CONFIANZA (e)	403.050	4.836.600
12873	00101	1 SECRETARIO CONFIANZA (e)	383.000	4.596.000
13201	00101	11 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 2 a 355.600 Cls c/u	3.911.600	46.939.200
3126	00101	1 CHOFER CONFIANZA (e)	354.450	4.253.400

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
13200	00101	8 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 a 343.050 Cls c/u	2.744.400	32.932.800
15085	00101	5 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 1 a 343.050 Cls c/u	1.715.250	20.583.000
10616	00101	3 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 a 330.000 Cls c/u	990.000	11.880.000
10615	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1	304.300	3.651.600
3215	00101	4 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1 a 298.750 Cls c/u	1.195.000	14.340.000
10333	00101	3 OFICIAL DE SEGURIDAD DE SERVICIO CIVIL 1 a 298.750 Cls c/u	896.250	10.755.000
15970	00101	2 TRABAJADOR CALIFICADO DE SERVICIO CIVIL 1 a 296.000 Cls c/u	592.000	7.104.000
9600	00101	5 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1 a 278.250 Cls c/u	1.391.250	16.695.000
	00101	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERIODOS ANTERIORES		28.533.600
	00101	96 RETRIBUCION POR COSTO DE VIDA, (SEGUN LOS INDICES TECNICOS CORRESPONDIENTES).		1.740.148.656
	00399	97 RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		198.723.524
	00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		362.994.863
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		573.988.453
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		633.633.287
	00105	133 PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		7.500.000
	00101	180 PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		9.200.000
Total Titulo:				12.902.278.383

1.1.1.1.204.000-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

PROGRAMA 79

ACTIVIDAD CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA

DESPACHO DEL MINISTRO

MISIÓN:

Garantizar que las actividades de orden administrativo y financiero, que sirven de apoyo a las labores sustantivas que ejecuta el Servicio Interno y el Servicio Externo del Ministerio, se realicen de forma oportuna y eficaz, para el logro de los objetivos institucionales.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	2.563.109.918	RECURSOS HUMANOS.
2 CENTRO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	253.105.865	INFORMATICA.
3 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	207.507.158	SERVICIOS GENERALES.
4 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (PROCESO FINANCIERO, PROVEEDURÍA, DIRECCIÓN JURÍDICA, COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, PASAPORTES, AUTENTICACIONES, ARCHIVO CENTRAL Y PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL).	197.594.396	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
5 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR.	32.381.690	DESPACHO DEL MINISTRO.
6 ADMINISTRACION SUPERIOR.	26.434.033	DESPACHOS VICEMINISTROS (BILATERAL Y MULTILATERAL).
7 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	13.877.867	INSTITUTO DE SERVICIO EXTERIOR.
8 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	10.243.188	AUDITORIA GENERAL.
Total del Programa	079	3.304.254.115

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

		TOTAL	3.304.254.115
001	INGRESOS CORRIENTES		3.112.116.023
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		192.138.092

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	133	0	133
1	SUPERIOR	3	0	3
2	EJECUTIVO	1	0	1
3	ADMINISTRATIVO	24	0	24
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	75	0	75
5	TECNICO	17	0	17
9	DE SERVICIO	13	0	13

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2021
					TOTAL	3.304.254.115
0					REMUNERACIONES	2.677.131.141
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	972.875.000
00101	001	1111	1113		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	965.375.000
00105	001	1111	1113		SUPLENCIAS	7.500.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	1.144.759.997
00301	001	1111	1113		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	332.115.962
00302	001	1111	1113		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	409.804.220
00303	280	1111	1113		DECIMOTERCER MES	166.952.367
00304	001	1111	1113		SALARIO ESCOLAR	144.612.471
00399	001	1111	1113		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	91.274.977
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	194.610.194
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	184.630.184
00401	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	184.630.184
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	9.980.010
00405	001	1112	1113	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	9.980.010
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	364.885.950
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	104.790.104
00501	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	104.790.104

Registro		1.1.1.1.204.000-079-00		Céd. Jur 4-000-042147		
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.					29.940.030
00502	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	29.940.030
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					59.880.060
00503	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	59.880.060
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS					170.275.756
00505	001	1112	1113	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (ASOMIREX). (APORTE PATRONAL SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS No. 6970). Céd. Jur 3-002-344797	170.275.756
1	SERVICIOS					472.341.524
101	ALQUILERES					99.382.195
10101	001	1120	1113		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	32.240
10103	001	1120	1113		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	99.349.955
102	SERVICIOS BÁSICOS					113.000.000
10201	001	1120	1113		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	30.000.000
10202	001	1120	1113		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	40.000.000
10204	001	1120	1113		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	40.000.000
10299	001	1120	1113		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES).	3.000.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					20.838.858
10301	001	1120	1113		INFORMACIÓN	1.002.064
10305	001	1120	1113		SERVICIOS ADUANEROS	2.000.000
10306	001	1120	1113		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA EL PAGO DE LA COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN DEL DISPOSITIVO QUICK PASS).	36.720
10307	001	1120	1113		SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	17.800.074
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					151.406.862
10406	001	1120	1113		SERVICIOS GENERALES (PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, MENSAJERÍA, LIMPIEZA, SEGURIDAD, CERRAJERÍA, ENTRE OTROS).	140.648.982
10499	001	1120	1113		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA SERVICIOS DE FOTÓGRAFO Y CAMARÓGRAFO, DISEÑO DE ARTE, FUMIGADO, GPS, CALL CENTER, DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL, CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTACIÓN, PAGO DE RTV, HUELLA DE CARBONO FONAFIFO, ENTRE OTROS).	10.757.880
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					54.590.552
10601	001	1120	1113		SEGUROS	54.590.552
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					32.973.057
10801	001	1120	1113		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	2.070.570
10804	001	1120	1113		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	937.815

Registro		1.1.1.1.204.000-079-00			
10805	001	1120	1113	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1.500.000
10806	001	1120	1113	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5.000.000
10807	001	1120	1113	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.570.165
10808	001	1120	1113	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	21.496.332
10899	001	1120	1113	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	398.175
199	SERVICIOS DIVERSOS				150.000
19905	001	1120	1113	DEDUCIBLES	150.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				13.798.656
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				7.185.000
20101	001	1120	1113	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.000.000
20102	001	1120	1113	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1.800.000
20104	001	1120	1113	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	385.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				420.000
20301	001	1120	1113	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	25.000
20304	001	1120	1113	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	345.000
20305	001	1120	1113	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	25.000
20306	001	1120	1113	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	25.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				250.000
20402	001	1120	1113	REPUESTOS Y ACCESORIOS	250.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				5.943.656
29901	001	1120	1113	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.146.415
29902	001	1120	1113	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	400.000
29903	001	1120	1113	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.910.000
29904	001	1120	1113	TEXTILES Y VESTUARIO	1.300.000
29905	001	1120	1113	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.010.000
29906	001	1120	1113	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	100.000
29999	001	1120	1113	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	77.241
5	BIENES DURADEROS				25.185.725
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				5.498.000
50103	280	2210	1113	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	3.075.000
50104	280	2210	1113	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	2.423.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				19.687.725
59903	280	2240	1113	BIENES INTANGIBLES	19.687.725
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				115.797.069
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				33.133.633
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				33.133.633
60103	001	1310	1113	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	28.143.628
60103	001	1310	1113	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	4.990.005

Registro

1.1.1.1.204.000-079-00

Céd. Jur 4-000-042147

603				PRESTACIONES		75.575.523
60301	001	1320	1113	PRESTACIONES LEGALES	-----	64.325.523
60399	001	1320	1113	OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DEL SUBSIDIO POR INCAPACIDADES).		11.250.000
606				OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		7.087.913
60601	001	1320	1113	INDEMNIZACIONES (PARA EL PAGO POR RESARCIMIENTO ECONÓMICO POR EL DAÑO O PERJUICIO CAUSADO POR LA INSTITUCIÓN).	-----	7.087.913

1.1.1.1.204.000-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

PROGRAMA 81
SERVICIO EXTERIOR

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE SERVICIO EXTERIOR

MISIÓN:

La Dirección General de Servicio Exterior es la encargada de planificar, dirigir y evaluar la gestión diplomática y consular del Servicio Exterior costarricense, para garantizar el adecuado funcionamiento de las embajadas, representaciones ante organismos internacionales y consulados acreditados en el exterior.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)	Cantidad		
			2021	2022	2023
PF.01.	Servicios de gestión y asistencia consular.	Población costarricense y extranjera en el exterior e instituciones nacionales.			
	Unidad de Medida				
	Acto final emitido.		43,00	43,00	43,00

Fuente de Datos: Informes de los consulados en el exterior.

Notas Técnicas: Los actos consulares son las actuaciones a nivel migratorio, administrativos, de Registro Civil, notariales, judiciales, y otros que realizan los Cónsules en el exterior.

#	Producto	Usuarios (as)	Cantidad		
			2021	2022	2023
PF.02.	Servicios de gestión diplomática.	Estados receptores, embajadas de otros países y organismos internacionales, donde se está acreditado.			
	Unidad de Medida				
	Informe emitido.		46,00	46,00	46,00

Fuente de Datos: Informes de las representaciones diplomáticas en el exterior.

Notas Técnicas: El producto se refiere a los Planes Prioritarios Anuales de Trabajo de las Representaciones Diplomáticas.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.01.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de oficinas consulares cuyo desempeño se considera satisfactorio, según el instrumento de evaluación.			
			Metas			
	Línea Base		2021	2022	2023	2024
	70,00	90,00	95,00	-	-	

Fuente de Datos: Informes del Departamento Consular.

Notas Técnicas: Los criterios de medición para obtener un nivel satisfactorio del desempeño son los siguientes: 1) Presentación de informes, 2) Actividades consulares y 3) Evaluación del Asesor (a) consular, según el instrumento de evaluación correspondiente.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.02.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de Embajadas y Misiones Permanentes, cuyo nivel de desempeño se considera satisfactorio, conforme al perfil y oportunidades en cada país destino.			

		Metas				
Línea Base	2021	2022	2023	2024		
	70,00	90,00	95,00	-	-	
Fuente de Datos:	Informes del Departamento Diplomático.					
Notas Técnicas:	Los criterios de medición, para obtener un nivel satisfactorio del desempeño están definidos en el Instrumento de Evaluación de la gestión de las representaciones de Costa Rica.					

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 SERVICIO EXTERIOR.	17.765.873.015	DIRECCIÓN DE SERVICIO EXTERIOR.
Total del Programa	081	17.765.873.015

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	17.765.873.015
001	INGRESOS CORRIENTES	16.949.367.703
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	816.505.312

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	173	0	173
1	SUPERIOR	106	0	106
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	66	0	66
9	DE SERVICIO	1	0	1

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2021
					TOTAL	17.765.873.015
0					REMUNERACIONES	11.897.392.331
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	9.222.399.456
00101	001	1111	1113		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	9.222.399.456
003					INCENTIVOS SALARIALES	767.892.875
00303	280	1111	1113		DECIMOTERCER MES	767.892.875
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	953.550.000
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	904.650.000
00401	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	904.650.000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	48.900.000
00405	001	1112	1113	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	48.900.000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	953.550.000
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	513.450.000
00501	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	513.450.000
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	146.700.000
00502	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	146.700.000

Registro		1.1.1.1.204.000-081-00			
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				293.400.000
00503	001	1112	1113	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	293.400.000
1	SERVICIOS				5.195.123.277
101	ALQUILERES				404.000
10101	001	1120	1113	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	404.000
102	SERVICIOS BÁSICOS				84.750
10203	001	1120	1113	SERVICIO DE CORREO	84.750
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				195.747.366
10301	001	1120	1113	INFORMACIÓN	3.150.000
10303	001	1120	1113	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	556.050
10304	001	1120	1113	TRANSPORTE DE BIENES	192.041.316
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				103.111.750
10501	001	1120	1113	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	11.300
10502	001	1120	1113	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	28.250
10503	001	1120	1113	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	100.172.200
10504	001	1120	1113	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	2.900.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				113.000.000
10601	001	1120	1113	SEGUROS	113.000.000
199	SERVICIOS DIVERSOS				4.782.775.411
19903	001	1120	1113	GASTOS DE OFICINAS EN EL EXTERIOR	4.776.608.903
19999	001	1120	1113	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS (PARA LOS GASTOS DE EMBALSAMIENTO DE CADÁVERES Y TRASLADO AL PAÍS, EN CASO DE FALLECER ALGÚN FUNCIONARIO O PARIENTE EN EL EXTERIOR).	6.166.508
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				995.000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				5.000
20104	001	1120	1113	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	5.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				990.000
29902	001	1120	1113	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	440.000
29905	001	1120	1113	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	550.000
5	BIENES DURADEROS				48.612.437
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				48.612.437
59903	280	2240	1113	BIENES INTANGIBLES	48.612.437
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				623.749.970
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				162.348.000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				162.348.000
60103	001	1310	1113	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	137.898.000
60103	001	1310	1113	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	24.450.000

Registro

1.1.1.1.204.000-081-00

Céd. Jur 4-000-042147

602				TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	15.000.000
60203	001	1320	1113	AYUDAS A FUNCIONARIOS	15.000.000
603				PRESTACIONES	318.909.660
60301	001	1320	1113	PRESTACIONES LEGALES	258.909.660
60399	001	1320	1113	OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DEL SUBSIDIO POR INCAPACIDADES).	60.000.000
606				OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	127.492.310
60601	001	1320	1113	INDEMNIZACIONES (PARA PAGO POR RESARCIMIENTO ECONÓMICO POR EL DAÑO O PERJUICIO CAUSADO POR LA INSTITUCIÓN).	127.492.310

1.1.1.1.204.000-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

PROGRAMA 82
POLÍTICA EXTERIOR

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR

MISIÓN:

La Dirección General de Política Exterior diseña, coordina y desarrolla la política exterior costarricense, mediante la participación e influencia en las relaciones bilaterales y multilaterales, con el fin de salvaguardar los intereses nacionales en beneficio de la población.

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA DEL PNDIP:

- Potenciar en el ámbito bilateral, regional o multilateral, iniciativas diplomáticas vinculadas a los ejes de la Política Exterior, a través del diálogo, la concertación política, la negociación y las alianzas estratégicas.

PRODUCTOS:

#	Producto	Unidad de Medida	Usuarios (as)		
			2021	2022	2023
PF.01.	Gestión de la política exterior costarricense.		Instituciones del Estado y organismos internacionales.		
	Iniciativa diplomática presentada y vinculada.		90,00	90,00	90,00

Fuente de Datos: Informes de la Dirección General de Política Exterior.

#	Producto
PF.02.	Defensa de la soberanía del territorio costarricense.

Fuente de Datos: Informes de la Dirección General de Política Exterior.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Metas				
			Línea Base	2021	2022	2023	2024
PF.01.01.	Gestión	Eficacia	30,00	30,00	15,00	-	-

Fuente de Datos: Informes de la Dirección General de Política Exterior.

Supuestos:

- Disponibilidad de fondos presupuestarios.
- Consenso para la coordinación de los encuentros o eventos, para alcanzar acuerdos.
- Coincidencia de prioridades con las contrapartes.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador
PF.01.02.	Gestión	Eficacia	Número de instrumentos bilaterales obtenidos en las visitas de alto nivel relativos a la creación de una investigación sanitaria para enfermedades epidémicas, desarrollo de la agricultura familiar con alta tecnología, posicionamiento a nivel centroamericano y del Caribe en materia aeroespacial con fines de medición del cambio climático, prevención de desastres y educación a distancia, empoderamiento de la mujer en ciencias e ingeniería.

		Metas				
Línea Base		2021	2022	2023	2024	
		10,00	12,00	12,00	-	-
Fuente de Datos:	Informes de la Dirección General de Política Exterior.					
Supuestos:	<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad de fondos presupuestarios. - Consenso para la coordinación de los encuentros o eventos, para alcanzar acuerdos. - Coincidencia de prioridades con las contrapartes. 					
Notas Técnicas:	Las visitas de alto nivel son las que realiza el Presidente de la República, Canciller y/o Vicecanciller.					

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador
PF.01.03.	Gestión	Eficacia	Número de instrumentos bilaterales obtenidos en las visitas de alto nivel relativos a economía, comercio, atracción de inversiones y turismo, para enfrentar la crisis económica post-covid cooperativamente, atracción de inversiones y alianzas en investigación farmacéutica y compartimiento de "know how", posicionamiento y adaptación del sector turismo hacia la tendencia del "wellness" y la seguridad sanitaria, promoción del comercio con prácticas de higiene preventivas contra las pandemias.

		Metas				
Línea Base		2021	2022	2023	2024	
		6,00	12,00	12,00	-	-
Fuente de Datos:	Informes de la Dirección General de Política Exterior.					
Supuestos:	<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad de fondos presupuestarios. - Consenso para la coordinación de los encuentros o eventos, para alcanzar acuerdos. - Coincidencia de prioridades con las contrapartes. 					
Notas Técnicas:	Las visitas de alto nivel son las que realiza el Presidente de la República, Canciller y/o Vicecanciller.-					

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 POLÍTICA EXTERIOR (POLÍTICA MULTILATERAL, POLÍTICA BILATERAL Y TRATADOS).	2.798.265.618	DIRECCIÓN POLÍTICA EXTERIOR.
Total del Programa	082	2.798.265.618

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

		TOTAL	2.798.265.618
001	INGRESOS CORRIENTES		2.631.083.363
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		167.182.255

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	86	0	86
1	SUPERIOR	12	0	12
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	74	0	74

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2021
					TOTAL	2.798.265.618
0					REMUNERACIONES	2.573.014.209
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	937.663.800
00101	001	1111	1113		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	937.663.800
003					INCENTIVOS SALARIALES	1.238.551.631
00301	001	1111	1113		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	301.517.325
00302	001	1111	1113		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	527.179.096
00303	280	1111	1113		DÉCIMOTERCER MES	167.182.255
00304	001	1111	1113		SALARIO ESCOLAR	135.224.408
00399	001	1111	1113		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	107.448.547
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	198.399.389
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	188.225.061
00401	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	188.225.061
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	10.174.328
00405	001	1112	1113	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	10.174.328
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	198.399.389
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	106.830.440
00501	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	106.830.440
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	30.522.983

		Registro	1.1.1.1.204.000-082-00			
00502	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	30.522.983
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					61.045.966
00503	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	61.045.966
1	SERVICIOS					92.859.491
101	ALQUILERES					4.600.000
10103	001	1120	1113		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	4.600.000
102	SERVICIOS BÁSICOS					300.000
10203	001	1120	1113		SERVICIO DE CORREO	300.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					2.000.000
10301	001	1120	1113		INFORMACIÓN	2.000.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					25.000.000
10499	001	1120	1113		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA CONTRATACIÓN DE IMÁGENES DE SATÉLITE QUE SIRVAN PARA PROBAR POSICIONES Y MONITOREAR LA SITUACIÓN EN LOS CONFLICTOS INTERNACIONALES, PARA SERVICIOS DE TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS Y SIMULTÁNEA, ENTRE OTROS).	25.000.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					33.580.911
10501	001	1120	1113		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	3.975.000
10502	001	1120	1113		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	3.374.896
10503	001	1120	1113		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	12.573.880
10504	001	1120	1113		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	13.657.135
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO					27.378.580
10702	001	1120	1113		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA ATENDER LOS GASTOS POR RECEPCIONES Y OTROS EVENTOS SIMILARES PRODUCTO DE LA ATENCIÓN DE CUMBRES, VISITAS PRESIDENCIALES, REUNIONES CON DIGNATARIOS).	27.378.580
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					4.200.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					4.200.000
29901	001	1120	1113		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	200.000
29903	001	1120	1113		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	400.000
29999	001	1120	1113		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3.600.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					128.191.918
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					33.778.768
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					33.778.768
60103	001	1310	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	28.691.604
60103	001	1310	1113	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	5.087.164

	Registro			1.1.1.1.204.000-082-00	
				Céd. Jur 4-000-042147	
603	PRESTACIONES				37.728.950
60301	001	1320	1113	PRESTACIONES LEGALES	28.728.950
60399	001	1320	1113	OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DEL SUBSIDIO POR INCAPACIDADES).	9.000.000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				56.684.200
60601	001	1320	1113	INDEMNIZACIONES (PARA PAGO POR RESARCIMIENTO ECONÓMICO POR EL DAÑO O PERJUICIO CAUSADO POR LA INSTITUCIÓN).	56.684.200

1.1.1.1.204.000-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

PROGRAMA 83

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

MISIÓN:

La Dirección de Cooperación Internacional realiza las negociaciones diplomáticas para generar programas y proyectos de desarrollo para el país y sus contrapartes internacionales, mediante las diferentes modalidades de cooperación internacional, con el objetivo de mejorar el bienestar de la población.

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA DEL PNDIP:

2. Negociar y oficializar en el ámbito diplomático, los proyectos priorizados por MIDEPLAN en el PNDIP, la POLCI, Plan de Descarbonización y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que contribuyan a los ejes estratégicos de la Política Exterior.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)	Cantidad		
			2021	2022	2023
PF.01.	Iniciativas de cooperación internacional.	Población nacional e internacional, instituciones del sector público costarricense.			
	Unidad de Medida				
	Iniciativa negociada y oficializada.		35,00	35,00	35,00

Fuente de Datos: Informes de la Dirección de Cooperación Internacional.

#	Producto
PF.02.	Gestión de becas para estudios en el exterior.

Fuente de Datos: Informes de la Oficina de Becas de la Dirección de Cooperación Internacional.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.01.01.	Gestión	Eficacia	Número de proyectos negociados y oficializados.			
			Metas			
	Línea Base		2021	2022	2023	2024
	10,00	15,00	10,00	-	-	-

Fuente de Datos: Informes de la Dirección de Cooperación Internacional y actas de las comisiones mixtas.

Supuestos:

- Disponibilidad de los recursos de ambas partes.
- Coincidencia de prioridades con las contrapartes.
- Consideración de los efectos producidos por la emergencia sanitaria COVID-19.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.01.02.	Gestión	Eficacia	Número de acciones de cooperación internacional promovidas y ejecutadas (brindadas y recibidas), con la comunidad internacional, y acercamientos a universidades y otros.			
			Metas			
	Línea Base		2021	2022	2023	2024
	-	10,00	10,00	-	-	-

Fuente de Datos: Informes de la Dirección de Cooperación Internacional.

Notas Técnicas: Las acciones de cooperación internacional promovidas y ejecutadas (brindadas y recibidas), se refieren al intercambio de cooperación técnica, en materia de salud, cooperación científica, donaciones, ayuda humanitaria y otras formas de cooperación que Costa Rica puede brindar a otros países en su rol dual como receptor y oferente.

Por acercamientos nos referimos: a la exploración de nuevos socios estratégicos en cooperación internacional en las áreas como: cooperación técnica, en materia de salud, cooperación científica, donaciones, ayuda humanitaria.

Entiéndase como "y otros": La cooperación internacional está involucrando nuevos actores y a raíz de la reducción de los flujos de cooperación internacional, es necesaria su presencia. Estos pueden ser los organismos internacionales, las embajadas en el exterior, las acreditadas en nuestro país, las agencias de cooperación internacional, universidades, municipalidades, sector privado y a la sociedad civil como nuevos participantes en el proceso de la cooperación internacional para el desarrollo.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	12.239.714	DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
Total del Programa	083	12.239.714

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

				TOTAL	12.239.714
001				INGRESOS CORRIENTES	12.239.714

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2021
					TOTAL	12.239.714
1					SERVICIOS	11.939.714
105					GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	9.699.714
10502	001	1120	1113		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	200.000
10503	001	1120	1113		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	5.749.857
10504	001	1120	1113		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	3.749.857
107					CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	2.240.000
10702	001	1120	1113		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA ATENCIÓN DE REUNIONES MIXTAS, BILATERALES, DIÁLOGOS POLÍTICOS Y DE COOPERACIÓN CON CONTRAPARTES EXTRANJERAS, ENTIDADES NACIONALES).	2.240.000
2					MATERIALES Y SUMINISTROS	300.000
299					ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	300.000
29901	001	1120	1113		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	50.000
29903	001	1120	1113		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	200.000
29905	001	1120	1113		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	50.000

1.1.1.1.204.000-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO**PROGRAMA 84****DIR.GRAL. DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO****UNIDAD EJECUTORA****DIR.GRAL. DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO****MISIÓN:**

La Dirección General de Protocolo, Ceremonial del Estado y Culto, es la encargada de velar por la aplicación de las normas del protocolo y ceremonial en los actos oficiales en representación del Estado costarricense, así como la administración del régimen de inmunidades y privilegios que otorga Costa Rica a las misiones diplomáticas y organismos internacionales acreditados en el país.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)
PF.01.	Servicios protocolarios.	Cuerpo Diplomático acreditado en Costa Rica.
Fuente de Datos:	Informes de la Dirección General de Protocolo y Ceremonial del Estado.	
#	Producto	Usuarios (as)
PF.02.	Servicios de acreditación diplomática.	Cuerpo Diplomático acreditado en Costa Rica.
Fuente de Datos:	Informes del Departamento de Inmunidades y Privilegios de la Dirección General de Protocolo y Ceremonial del Estado.	

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO.	23.360.820	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DE ESTADO.
Total del Programa	084	23.360.820

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

		TOTAL	23.360.820
001	INGRESOS CORRIENTES		23.360.820

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2021
					TOTAL	23.360.820
1					SERVICIOS	19.435.820
102					SERVICIOS BÁSICOS	100.000
10203	001	1120	1113		SERVICIO DE CORREO	100.000
103					SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	110.820
10303	001	1120	1113		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	110.820
104					SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.000.000
10406	001	1120	1113		SERVICIOS GENERALES (PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DECORACIÓN, OFRENDAS FLORALES, SERVICIOS DE LAVANDERÍA, SERVICIOS MUSICALES, ENTRE OTROS).	2.000.000
107					CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	17.000.000
10702	001	1120	1113		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA LOS SERVICIOS DE RECEPCIÓN Y EVENTOS EN ACTIVIDADES OFICIALES DE JEFES DE ESTADO Y CUERPO DIPLOMÁTICO).	17.000.000
108					MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	225.000
10808	001	1120	1113		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	225.000
2					MATERIALES Y SUMINISTROS	3.925.000
201					PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	75.000
20104	001	1120	1113		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	75.000
202					ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	250.000
20203	001	1120	1113		ALIMENTOS Y BEBIDAS	250.000
204					HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	75.000
20402	001	1120	1113		REPUESTOS Y ACCESORIOS	75.000
299					ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3.525.000
29901	001	1120	1113		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	700.000
29903	001	1120	1113		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	375.000
29904	001	1120	1113		TEXTILES Y VESTUARIO	200.000
29999	001	1120	1113		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2.250.000

1.1.1.1.204.000-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

PROGRAMA 88

CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES

UNIDAD EJECUTORA

DESPACHO DEL MINISTRO

MISIÓN:

Atender las obligaciones de pago en materia de cuotas a organismos internacionales derivadas de los convenios suscritos por el Gobierno de la República, ratificados por la Asamblea Legislativa y constituidos mediante leyes , con los cuales Costa Rica obtiene presencia en los foros mundiales y proyecta la imagen país de acuerdo con nuestros valores.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES.	2.881.594.146	DESPACHO DEL MINISTRO.
Total del Programa	088	2.881.594.146

Registro 1.1.1.1.204.000-088-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

		TOTAL	2.881.594.146
001	INGRESOS CORRIENTES		2.881.594.146

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2021
					TOTAL	2.881.594.146
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.881.594.146
607					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	2.881.594.146
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	2.881.594.146
60701	001	1330	1113	200	ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS. (ACNUR). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 6079 DEL 29/08/1977). Céd. Jur 3-007-061348	9.180.000
60701	001	1330	1113	208	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. (OMI). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 7230 ARTÍCULO No. 25 DEL 09/05/1991). Céd. Jur 3-003-056417	17.181.900
60701	001	1330	1113	210	COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA. (CICR). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 4364 DEL 04/08/1969). Céd. Jur 3-003-066718	18.742.500
60701	001	1330	1113	231	INSTITUTO ITALO LATINOAMERICANO. (IILA). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 3765 DEL 19/10/1966). Céd. Jur 2-100-042009	5.582.358
60701	001	1330	1113	232	FONDO POBLACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 3345-A ARTÍCULO No.4 DEL 05/08/1964). Céd. Jur 3-003-045466	2.850.000
60701	001	1330	1113	236	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PROSCRIPCIÓN DE ARMAS NUCLEARES EN AMÉRICA LATINA Y CARIBE. (OPANAL). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 4369 ARTÍCULO No. 9 INCISO No. 3 DEL 13/08/1969). Céd. Jur 2-100-042009	1.771.434
60701	001	1330	1113	237	ORGANIZACIÓN PARA LA PROHIBICIÓN DE ARMAS QUÍMICAS. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 7571 DEL 07/02/1996). Céd. Jur 2-100-042009	29.574.900
60701	001	1330	1113	239	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. (ONU). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 3345-A ARTÍCULO No. 4 DEL 05/08/1964, AJUSTE POR INCREMENTO DE LA CUOTA SEGÚN INFORME DE LA COMISIÓN DE CUOTAS No. A/73/11, (DEL 4 AL 29 DE JUNIO DE 2018) Y DEUDA ACUMULADA). Céd. Jur 3-003-042021	1.101.615.300
60701	001	1330	1113	240	PROGRAMA NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 5878 ARTÍCULO No. 6 INCISO No. 4 DEL 12/01/1976). Céd. Jur 3-003-045466	81.000.000
60701	001	1330	1113	241	CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL TRATADO DE NO PROLIFERACIÓN DE ARMAS NUCLEARES. (TNP). (CUOTA ORDINARIA. LEY N° 4419 DEL 18/09/1969). Céd. Jur 3-003-045466	627.300

Registro		1.1.1.1.204.000-088-00				
60701	001	1330	1113	242	PROGRAMA NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 5878 DEL 12/01/1976). Céd. Jur 3-003-045466	120.000.325
60701	001	1330	1113	244	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. (PNUD). (CUOTA ORDINARIA PROGRAMAS DE DESARROLLO. LEY No. 5878 DEL 12/01/1976). Céd. Jur 3-003-045466	195.000.000
60701	001	1330	1113	246	CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 4534 ARTÍCULO No. 72 DEL 23/02/1970). Céd. Jur 3-003-061447	61.200.000
60701	001	1330	1113	248	TRIBUNAL INTERNACIONAL DE DERECHO DEL MAR. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 7291-F ARTÍCULO No. 19 DEL 23/03/1992). Céd. Jur 3-003-045466	4.554.810
60701	001	1330	1113	249	AUTORIDAD INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 7291 ARTÍCULO No. 160 INCISO E DEL 23/03/1992). Céd. Jur 3-003-045466	2.402.100
60701	001	1330	1113	252	INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 6528 ARTÍCULO No. 25 DEL 28/10/1980). Céd. Jur 3-003-061552	4.284.000
60701	001	1330	1113	254	FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES. (FLACSO). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 6556 ARTÍCULO VI DEL 26/03/1981, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, SEGÚN LEY No. 8085 ARTÍCULO VI DEL 14/02/2001). Céd. Jur 3-007-056353	57.528.000
60701	001	1330	1113	256	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS. (OEA). (OFICINA DE LA UNIÓN PANAMERICANA EN COSTA RICA). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 4023 DEL 19/12/1967). Céd. Jur 3-003-042020	17.136.000
60701	001	1330	1113	258	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS. (OEA FONDO REGULAR). (CUOTA ORDINARIA. DECRETO No. 1 DEL 07/09/1948). Céd. Jur 3-003-042020	151.255.800
60701	001	1330	1113	259	INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. (IPGH). (CUOTA ORDINARIA. DECRETO No. 1 DEL 07/09/1948). Céd. Jur 3-003-045758	4.201.380
60701	001	1330	1113	261	SECRETARÍA DE COOPERACIÓN IBEROAMERICANA. (SECIB). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 8348 ART. No. 5 24/03/2003). Céd. Jur 2-100-042-009	9.692.550
60701	001	1330	1113	262	RELATORÍA ESPECIAL PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. (CUOTA ORDINARIA. RES. AG./RES.1550 DEL 02/06/1998). Céd. Jur 3-003-042020	1.912.500
60701	001	1330	1113	266	SECCIÓN NACIONAL DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. (IPGH - CR). (CUOTA ORDINARIA. DECRETO No. 1 DEL 07/09/1948. ACUERDO 348-2014 DJ-RE). Céd. Jur 3-003-045758	5.508.000
60701	001	1330	1113	267	ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE. (AEC). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 7856 ARTÍCULO XII INCISO No. 4 DEL 22/12/1998).	30.707.100

Registro		1.1.1.1.204.000-088-00			
				Céd. Jur 2-100-042009	
60701	001	1330	1113	268 SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA. (SICA). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 7502 ARTÍCULO No. 26 INCISO I DEL 03/05/1995). Céd. Jur 2-100-042009	183.615.300
60701	001	1330	1113	269 CORTE PERMANENTE DE ARBITRAJE. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 7873 ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO DEL 04/05/1999). Céd. Jur 2-100-042009	752.760
60701	001	1330	1113	270 ONU - MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y TRIBUNALES INTERNACIONALES. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 3345 DEL 05/08/1964). Céd. Jur 3-003-045466	422.310.600
60701	001	1330	1113	271 ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 3345 DEL 05/08/1964). Céd. Jur 3-003-045466	6.135.300
60701	001	1330	1113	275 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. (ONU). (GRUPO DE LOS 77). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 3345 DEL 05/08/1964). Céd. Jur 3-003-045466	3.075.300
60701	001	1330	1113	277 CORTE PENAL INTERNACIONAL. (CUOTA ORDINARIA 2015. LEY No. 8083 ARTÍCULOS No. 114, No. 115 Y No. 117 DEL 07/02/2001). Céd. Jur 3-003-045466	119.661.300
60701	001	1330	1113	278 ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. (OFICINA EN COSTA RICA). (CUOTA ORDINARIA. RESOLUCIÓN RR/RREE/058. LEY No. 1832 DEL 07/12/1954). Céd. Jur 3-003-056417	4.023.900
60701	001	1330	1113	279 ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE PROHIBICIÓN COMPLETA DE ENSAYOS NUCLEARES. (CTBTO). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 8094 DEL 02/03/2001). Céd. Jur 3-003-045466	50.583.330
60701	001	1330	1113	280 COMISIÓN INTERNACIONAL HUMANITARIA DE ENCUESTA. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 6793 DEL 26/08/1982). Céd. Jur 2-100-042009	130.784
60701	001	1330	1113	281 FONDO COMISIÓN DE LÍMITES DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL. (CUOTA ORDINARIA. RESOLUCIONES DE LA ONU 55/7 DEL 30/10/2000 Y 58/240 DEL 23/12/2003). Céd. Jur 2-100-042009	3.075.300
60701	001	1330	1113	282 UNIVERSIDAD PARA LA PAZ. (CUOTA ORDINARIA. RESOLUCIÓN 35/55 DE LA ONU DE 05/1980. LEY No. 6754 DEL 29/04/1982). Céd. Jur 3-110-051869	30.600.000
60701	001	1330	1113	285 CONFERENCIA DE LA HAYA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. (COHADIP). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 8890 DEL 03/11/2010). Céd. Jur 2-100-042009	4.414.050
60701	001	1330	1113	287 CONVENCION SOBRE LA PROHIBICION DE MINAS ANTIPERSONALES. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 7859 DEL 29/01/1999). Céd. Jur 2-100-042009	3.136.500
60701	001	1330	1113	289 CONVENCION SOBRE CIERTAS ARMAS CONVENCIONALES. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 7820 DEL 01/09/1998). Céd. Jur 2-100-042009	61.200

PP-204-040

Registro		1.1.1.1.204.000-088-00				
60701	001	1330	1113	291	CONVENCIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN DE MUNICIONES DE RACIMO. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 8921 DEL 16/12/2010). Céd. Jur 2-100-042009	3.962.700
60701	001	1330	1113	293	CONVENCIÓN DE ARMAS BIOLÓGICAS. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 5367 DEL 11/10/1973). Céd. Jur 2-100-042009	474.300
60701	001	1330	1113	297	ORGANIZACION INTERNACIONAL DE LA FRANCOFONIA (CUOTA ORDINARIA. LEY No.9623 DEL 17-01-2019) Céd. Jur 2-100-042009	8.232.165
60701	001	1330	1113	298	COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. (CIDH). (CUOTA VOLUNTARIA. LEY No. 4534 DEL 23/02/1970). Céd. Jur 3-003-042020	6.135.300
60701	001	1330	1113	299	TRATADO SOBRE COMERCIO DE ARMAS. (ATT). (CUOTA ORDINARIA + CUOTA VOLUNTARIA. LEY No. 9164 DEL 10/09/2013, GACETA DIGITAL NÚMERO 180 DEL 19 DE SETIEMBRE DEL 2013). Céd. Jur 3-003-045466	3.442.500
60701	001	1330	1113	302	PROYECTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE MESOAMÉRICA (CUOTA ORDINARIA. LEY N° 9698 ALCANCE N° 189 A LA GACETA N° 159 DEL 26/08/2019). Céd. Jur AINT 9000010155	94.263.300